

Informe

COMISIÓN DE TURISMO

DIP. FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ
PRESIDENTE

DIP. MARTÍN PÉREZ TORRES
SECRETARIO

DIP. NUBIA XICLALI RAMOS CARBAJAL
VOCAL

DIP. LUCERO SÁNCHEZ LÓPEZ
VOCAL

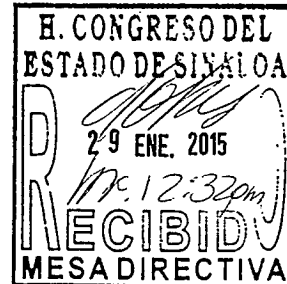
DIP. MARIO IMAZ LÓPEZ
VOCAL



**Informe de Actividades
Primer Periodo del segundo año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo**

Culiacán, Sinaloa a 30 de enero 2015.

DIP. YUDITH DEL RINCON CASTRO
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Congreso del Estado de Sinaloa
Presente



Conforme a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, específicamente en su artículo 70, que establece las diversas tareas para las comisiones, los Diputados integrantes de la Comisión de Turismo de la LXI Legislatura, presentamos el Informe de Actividades correspondiente al Primer Periodo del Segundo año de Ejercicio Legislativo.

El documento tiene como finalidad el señalar de manera objetiva y concisa las actividades realizadas por la Comisión en el periodo referido, se incluyen los turnos recibidos, iniciativas, minutas y asuntos con proposiciones de puntos de acuerdo y el estado que guardan los mismos al día 30 del mes de enero de 2015, así como información sobre reuniones de trabajo.



Informe de Actividades
Primer Periodo del segundo año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo

**POSICIONAMIENTOS Y PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS POR EL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Fernando Pucheta Sánchez, Presidente de Comisión Turismo, sometió a la consideración de la Sexagésima Primera Legislatura, del H. Congreso del Estado de Sinaloa, una Propuesta de Punto de Acuerdo, con el objetivo de implementar más y mejores estrategias para fortalecer el Sector Turístico Municipal en Sinaloa, en los siguientes términos: La Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Estatal, a implementar más y mejores estrategias para el desarrollo Turístico Municipal, así como para la designación de una partida en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del Año 2015, específica para el desarrollo del turismo en cada uno de los 18 Municipios en el Estado de Sinaloa.

Ello, en razón de que se requiere una mayor inyección económica a los pueblos mágicos para que mantengan esa designación; apoyo, que por cierto también requieren los denominados Pueblos Señoriales, quienes no reciben ningún apoyo económico por tal distinción, de ahí que también requieren de nuestro impulso.



**Informe de Actividades
Primer Periodo del segundo año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo**

Y qué decir del resto de los Municipios pequeños que por no encajar en las tres municipalidades más grandes del Estado, como Mazatlán, Culiacán y Ahome o no ser pueblo mágico, no se les destinan recursos suficientes.

Esos Municipios como Choix, Guasave, Sinaloa municipio Elota, Angostura, Badiraguato, Salvador Alvarado, Concordia, Escuinapa, San Ignacio, también tienen nichos turísticos que se pueden aprovechar y explotar, pero que requieren recursos económicos para concretarse.

Por ello los integrantes de esta Comisión de Turismo hemos sostenido diversas reuniones con el Secretario de Turismo en el Estado y con algunos Munícipes, donde hemos coincidido que es necesario que en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del Año 2015, se destine una bolsa para detonar el turismo municipal y que por lo menos se concrete una obra en cada una de las 18 Municipalidades.



Informe de Actividades
Primer Periodo del segundo año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo

INICIATIVAS

1.- La Comisión de Turismo, que encabeza el diputado Fernando Pucheta Sánchez, presentó iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, con la que se busca, especificar las facultades de esta Comisión.

Entre los considerandos, se establece que la Ley Orgánica del Congreso cuenta con 27 Comisiones Permanentes, entre las que se encuentra la Comisión de Turismo, pero destaca, que no se precisa con claridad en la citada Ley, los asuntos de los que deba conocer la Comisión de Turismo.

De manera general, en el artículo 70 se indica que las Comisiones Permanentes tendrán la competencia que se derive de su denominación en relación a las áreas respectivas de la Administración Pública Estatal y en su caso, a la materia de su conocimiento, y añade, que en el ejercicio de sus funciones, podrá dar seguimiento a los programas correspondientes, realizar trabajos de coordinación, así como analizar y dictaminar las iniciativas de Ley de Decreto, y de participar en las deliberaciones de la Asamblea, de acuerdo con las disposiciones de esta Ley.

Por ello, consideramos que para que esta Comisión pueda trabajar de una manera uniforme y continua en cada Legislatura, debemos primero precisar sus funciones y de ahí partir hacia el trabajo que la misma habrá de desarrollar.



Informe de Actividades
Primer Periodo del segundo año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo

Por tanto, la iniciativa propone como punto único, adicionar el artículo 71 Bis de la Ley Orgánica del Congreso, en donde se especifique que la Comisión de Turismo conocerá de los asuntos relacionados con: I.- Con el Desarrollo Turístico del Estado II.- Regulación para normar la actividad turística III.- Planeación y Programación de la Actividad Turística Estatal. IV.- Incremento y mejora de las actividades y servicios turísticos V.- Bases normativas para concesionar los servicios turísticos VI.- Desarrollo de Infraestructura Turística VII.- Promoción y Difusión de los centros turísticos del Estado y VIII.- Otros aspectos que sean o se consideren de la competencia de esta Comisión.

Al respecto, el diputado Fernando Pucheta, indicó que la iniciativa se presentó, una vez que se hizo un análisis del sector turístico en el Estado, y la coincidencia en que el turismo es la alternativa más viable para potenciar la generación de riqueza en el país y en Sinaloa, creando así más y mejores empleos, pero principalmente como una estrategia eficaz en el desarrollo regional sustentable, para combatir la marginación y pobreza de tantos sinaloenses.

2.- Se presentó iniciativa para adicionar el Capítulo VII Bis, denominado De la Secretaría de Turismo Municipal a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, para establecer en el Artículo 53 Bis, que La Secretaría de Turismo Municipal es el órgano encargado de conducir integralmente la política de desarrollo e impulso del sector turístico en el Municipio.



**Informe de Actividades
Primer Periodo del segundo año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo**

Este órgano tendrá las siguientes atribuciones: I. Diseñar e instrumentar las políticas y planes en materia de turismo y de atención al turista adecuados al desarrollo municipal; II. Organizar, operar, supervisar y evaluar el ejercicio de las funciones que las leyes y reglamentos federales, estatales y municipales confieran al gobierno municipal en materia de turismo; III. Formular y desarrollar programas municipales de turismo, de acuerdo con los principios y objetivos de los planes nacional, estatal y municipal de desarrollo; IV. Elaborar la información estadística a nivel municipal en materia de turismo, y proporcionarla a las autoridades federales y estatales competentes cuando así lo requieran; V. Vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia de turismo, en el ámbito de su competencia; VI. Promover, gestionar y proporcionar entre los trabajadores y empleados al servicio del Ayuntamiento el turismo social, en coordinación con las organizaciones sindicales correspondientes y con las instituciones de seguridad social en el municipio; VII. Llevar a cabo actividades y acciones orientadas a la obtención de recursos para lograr la autosuficiencia económica y presupuestal de la dependencia a su cargo; y, VIII. Las demás que le confieran las leyes y reglamentos de la materia.

Toda vez que actualmente la Ley de Gobierno Municipal solamente establece que son facultades y obligaciones de los ayuntamientos, en materia de Turismo, contribuir al fomento del turismo y vigilancia de los precios de los hoteles, casas



**Informe de Actividades
Primer Periodo del segundo año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo**

de huéspedes, restaurantes y demás centros al servicio del mismo; además de señalar que para el estudio, análisis y resolución de los asuntos de competencia de los municipios, y vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento, se designarán comisiones entre sus miembros, estableciéndose dentro de éstas la Comisión de Turismo y Comercio.

Sin que se faculte a un área en específica que tenga la responsabilidad de diseñar e instrumentar las políticas y planes en materia de turismo, permitiendo que las áreas de turismo en los ayuntamientos, sean acotadas, ya que tan solo llegan a ser Coordinaciones o Direcciones.

Cuando por la aportación del sector turístico al PIB de Sinaloa, que representó por ejemplo, para el año 2013, ser la primera actividad con un 13.4%, en contraste con la agricultura que representó el 12 por ciento, deberían ser de las principales áreas de la administración pública municipal.

En ese mismo año, según estadísticas del Gobierno del Estado, el turismo generó una derrama de 17 mil millones de pesos en Sinaloa. Y para este año 2014, el Cuarto Informe de Gobierno señala que la derrama económica generada por los turistas en Sinaloa, se estima en más de 20 mil millones de pesos.

Por lo que consideramos que las áreas municipales dedicadas al fomento turístico deben de constituirse como Secretarías, designación que les permitiría tener el



*Informe de Actividades
Primer Periodo del segundo año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo*

soporte presupuestal y técnico que requieren para impulsar el desarrollo turístico municipal.

Nivel que les permitirá diseñar e instrumentar las políticas y planes en materia de turismo y de atención al turista adecuados al desarrollo municipal. Así como formular y desarrollar programas municipales de turismo, de acuerdo con los principios y objetivos de los planes nacional, estatal y municipal de desarrollo.



**Informe de Actividades
Primer Periodo del segundo año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo**

REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

1.- Los Integrantes de la Comisión de Turismo del Congreso del Estado sostuvieron reunión de trabajo con el Secretario de Turismo, Francisco Manuel Córdova Celaya, en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, en fecha 10 de septiembre del año 2014.

En esa reunión los legisladores reconocieron los resultados positivos y muy favorables en el ramo turístico del estado, ya que la actividad turística ha mejorado sustancialmente principalmente en Mazatlán, donde admitieron la desaparición de las temporadas bajas, que se han revertido traducidas en un alto porcentaje de ocupación hotelera en los periodos vacacionales.

Los Diputados locales integrantes de la Comisión de Turismo del Congreso del Estado se comprometieron ante el Secretario de Turismo del Estado a respaldar desde el Poder Legislativo las próximas propuestas presupuestarias estatales que se propongan en materia de infraestructura turística que vengán a favorecer la imagen y el desarrollo turístico de los municipios.

Desde el Congreso hicimos el compromiso de darle mayor atención a estos temas, y en el tiempo que falta para definir los presupuestos arrastrar el lápiz y



*Informe de Actividades
Primer Periodo del segundo año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo*

nosotros respaldarlos para que los municipios puedan ser respaldados dentro del paquete presupuestal, hacer un apartado y nosotros estar atrás de ustedes para que se dé el emparejamiento con el resto del municipio, subrayó Luis Fernando Sandoval Morales, legislador por el municipio de San Ignacio.

Fernando Pucheta Sánchez, presidente de la Comisión de Turismo de la 61 legislatura, reconoció que las condiciones del turismo en la entidad han cambiado y destacó la oportunidad de mantener acercamiento y comunicación permanente con el Secretario de Turismo para establecer criterios en beneficio del sector turismo en Sinaloa.

Durante la reunión, Córdova Celaya, acompañado de los subsecretarios Celia Jáuregui Ibarra y Rafael Lizárraga Favela, ofrecieron a los diputados una explicación de las funciones de la Sectur en los temas de promoción turística y de proyectos e inversión y desarrollo turístico, resultados que fueron considerados por los legisladores locales como muy favorables para la economía de la entidad.

En el encuentro de trabajo también asistieron los diputados Martín Pérez Torres, Ángel Geovani Escobar Manjarrez, Roque de Jesús Chávez López, Nubia Xiclali Ramos Carbajal, Luis Fernando Sandoval Morales y Flor Esther Gastélum Vértiz.



Informe de Actividades
Primer Periodo del segundo año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo





Informe de Actividades
Primer Periodo del segundo año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo

2.- A las 8:00 horas, del día 6 de noviembre del año dos mil catorce, reunidos en la sala "C", de las instalaciones del H. Congreso del Estado de Sinaloa, los integrantes de la Comisión de Turismo, sostuvieron una nueva reunión de trabajo, en la que estuvieron presentes, el Dip. Martín Pérez Torres y la Dip. Nubia Xiclali Ramos Carbajal, Secretario y Vocal, respectivamente.

De igual forma se contó con la presencia del Subdelegado de la Secretaría de Turismo Federal, Lic. Jesús Enrique Hernández Guerrero, así como con el Lic. Rafael Lizárraga Favela, Subsecretario de Planeación, Inversión y Desarrollo Turístico de la Secretaría de Turismo de Sinaloa.

Dando continuidad a la reunión, se trató el tema relativo al análisis del informe enviado por la Secretaría de Turismo, a este H. Congreso, donde da a conocer las actividades realizadas hasta el 30 de septiembre del año 2014, respecto del cual el diputado presidente manifestó a los integrantes de la comisión que conforme el artículo 70 de la constitución local, los secretarios de la administración pública estatal, al inicio de cada período ordinario de sesiones, enviarán al Congreso del Estado un informe por escrito sobre la situación que guarda la secretaría a su cargo, motivo por el cual la SECTUR envió el informe que se analiza.

Documento del que se desprende que este año la SECTUR se ha enfocado en lograr el regreso de los cruceros, así mismo ha puesto especial interés en mejorar la infraestructura turística de los pueblos mágicos, que son Cósala, El Fuerte y el Rosario.



**Informe de Actividades
Primer Periodo del segundo año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo**

Pero también ha perfilado a las tres ciudades más grandes del Estado, como Culiacán, Mazatlán y Los Mochis.

Sin descuidar otros municipios con vocación turística como Mocorito, Badiraguato, Concordia, Angostura y Navolato, como se refleja en la relación de proyectos que se tienen contemplado en cada uno de los municipios y que aparecen en el informe que se les ha entregado.

La SECTUr se ha enfocado en el mejoramiento de infraestructura e imagen turística, en fortalecer la competitividad turística a través de mayor conectividad aérea, el regreso de cruceros a Mazatlán, a través de la capacitación y fomento de la cultura turística, otorgando distintivos a empresas turísticas, como un reconocimiento a los servicios de calidad e higiene que prestan.

También, se está trabajando en el turismo de reuniones, turismo histórico y cultural, así como mercados de romance, bodas, lunas de miel, turismo médico, que permitan diversificar la oferta turística.

En el informe en comento, se señala que en lo que va de la presente administración se ha invertido en el sector turístico 628.89 millones de pesos en el periodo del 2011 al 2014. Específicamente el presupuesto ejercido en este año 2014 ha sido de aproximadamente 128 millones de pesos.

De igual forma los demás diputados integrantes de la comisión de turismo expresaron su conformidad para seguir trabajando en aras de fortalecer el sector turístico, pero de todo el estado, que incluya a los 18 municipios, ya que todos tienen áreas potenciales para el turismo.



Informe de Actividades
Primer Periodo del segundo año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo

Por lo que se acordó celebrar una nueva reunión con los presidentes municipales, de los municipios que tienen proyectos turísticos que detonar y que requieren el impulso de esta comisión.

3.- REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, EL DÍA MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DEL 2014, A LAS 10:00 AM, EN LA SALA "A", A EFECTO DE IMPULSAR PROYECTOS TURÍSTICOS QUE SE REQUIEREN EN LOS MUNICIPIOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO LOCAL.

Se contó con la presencia del Secretario de Turismo en Sinaloa, Lic. Córdova Celaya; así como con el Subdelegado de la Secretaría de Turismo Federal, Lic. Jesús Enrique Hernández Guerrero, Subdelegado de la SECTUR Federal en la Región Noroeste; de igual forma asistió el Lic. Rafael Lizárraga Favela, Subsecretario de Planeación Inversión y Desarrollo Turístico de la Secretaría de Turismo de Sinaloa, así como el Lic. Juan Guerra, Director de Proyectos de Inversión de la SECTUR Sinaloa.

A dicha reunión asistieron por parte de los Ayuntamientos:

En representación del Presidente Municipal de CHOIX, Juan Raúl Acosta Salas, asistió el Lic. Fredy Velázquez, Coordinador de Turismo.



**Informe de Actividades
Primer Periodo del segundo año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo**

En representación del Presidente Municipal de EL FUERTE, Marco Vinicio Galaviz Serrano, acudió el Lic. Cesar Echeagaray Ayala.

En representación del Presidente Municipal de EL ROSARIO, Arturo Flores Guzmán, nos acompañó la Lic. Daniela Niebla Paredes.

En representación del Presidente Municipal de SAN IGNACIO, Amado Loaiza Perales, asistió el Lic. Carlos Alberto Piña Cruz, Director de Turismo.

La finalidad de dicha reunión fue fomentar el desarrollo turístico local, aprovechando las oportunidades que cada municipio tiene, es una tarea que esta Comisión quiere encausar a través de las diferentes instituciones que intervienen en el sector turístico en el Estado y a nivel Federal.

Por ello, se invitó a los Señores Presidentes Municipales, a esta mesa de trabajo con los representantes de Gobierno Estatal y Federal, para que de manera conjunta podamos encausar los proyectos turísticos que cada municipio requiere.

Los representantes de los municipios expusieron sus proyectos de manera individual, contando con la asesoría del personal de la SECTUR Federal y Estatal, para hacerlos llegar a la brevedad, para que de ser viables sean considerados en el presupuesto del 2015.



Informe de Actividades
Primer Periodo del segundo año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo

Por lo que el secretario de turismo de Sinaloa, señaló que ya se realizan las gestiones ante diputados federales para incrementar estos recursos en el ejercicio presupuestal 2015, dio a conocer que para el 2015 el presupuesto para este sector se incrementará un 17 por ciento en todo el país, pero para la entidad solicitará que haya un poco más de recursos que el año pasado. Para lo cual ha entregado la propuesta a la secretaría de finanzas, donde solicita un 15 por ciento más del presupuesto, que equivale a alrededor 110 millones de pesos con gobierno federal.

Por lo que los integrantes de esta comisión, se comprometieron a realizar las gestiones necesarias para lograr un mayor presupuesto para el ejercicio fiscal 2015 a favor del sector turístico en Sinaloa, que se vea reflejado en los municipios con vocación turística.

En otro punto el diputado presidente Fernando Pucheta, manifestó que el pasado 30 de octubre los integrantes de esta LXI Legislatura aprobaron la propuesta de iniciativa para adicionar la fracción VII al artículo 204 al código penal para el estado de Sinaloa, reforma que tiene como objetivo tipificar como delito grave el robo a turistas, toda vez que además del daño al patrimonio económico que se les ocasiona, también se hace un daño al desarrollo turístico en el Estado.

La reforma establece que quien cometa robo sobre equipaje o valores de viajero en cualquier lugar durante el viaje, será castigado con una penalidad mayor que la establecida para el robo simple.

De igual forma se expresó ante los miembros de la comisión el subdelegado de la Secretaría de Turismo Federal, Lic. Jesús Enrique Hernández Guerrero, reconociendo el interés que tiene la comisión por conocer el trabajo que se viene



Informe de Actividades
Primer Periodo del segundo año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo

realizando por la delegación de la SECTUR en Sinaloa, a cargo de la Lic. Maribel Chollet, y se comprometió a trabajar de manera conjunta para fortalecer el sector turístico de Sinaloa, buscando en todo momento el desarrollo municipal, con proyectos turísticos viables y oportunos. Se ofreció a ser un facilitador para los trabajos que se tengan que hacer para explotar el sector turístico en todo el Estado.

Por su parte el Lic. Rafael Lizárraga Favela, Subsecretario de planeación inversión y desarrollo turístico de la secretaría de turismo de Sinaloa, agradeció la invitación y les informó que el regreso de los cruceros a Mazatlán ha tenido gran éxito y que el arribo del crucero carnaval, representa un gran logro, ya que el arribo del mismo, es fundamental para el regreso de los demás cruceros, dijo que todo ello se ha logrado gracias al apoyo del gobernador y la Secretaria de Turismo, Claudia Ruíz Massieu Salinas.

Por su parte de la diputada Nubia Ramos, reconoció el esfuerzo tanto de esta comisión, como de la SECTUR estatal y federal, para coadyuvar en el fortalecimiento del sector turístico de Sinaloa; así mismos solicito apoyo de capacitación para su municipio de El Fuerte y manifestó su mejor disposición para trabajar de manera coordinada.

El diputado Martin Pérez, también se expresó reconociendo al Lic. Jesús Enrique Chaves, como un sinaloense comprometido con su gente y valoro la trascendencia de que sea parte de este grupo que empuje al sector turístico, que seguramente llevara a buen puerto a Sinaloa.



Informe de Actividades
Primer Periodo del segundo año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo

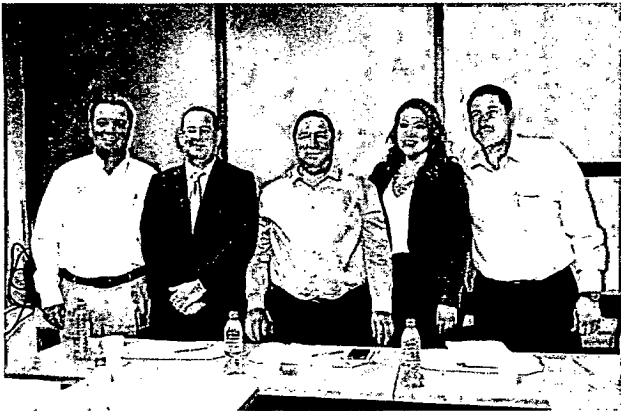
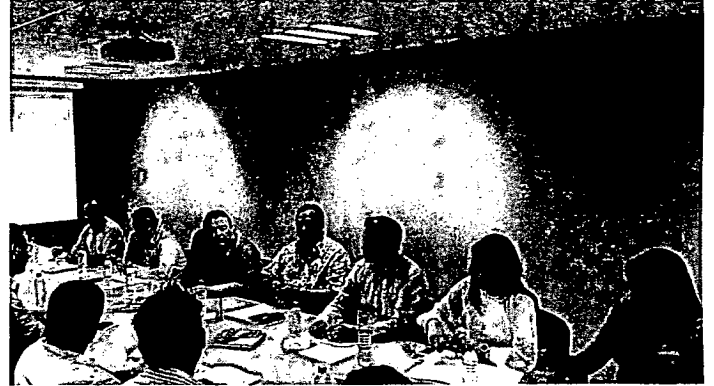
4.- REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, EL DÍA JUEVES 15 DE ENERO DEL 2015, A LAS 8:30 AM, EN LA SALA "C", A EFECTO DE DAR A CONOCER EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, EN EL RAMO TURISTICO.

Como integrantes de la Comisión de Turismo de esta Cámara Local, tenemos que tener claro que en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, para el ejercicio fiscal 2015, que aprobamos el fin de año pasado, se establece los siguientes rubros:

- En el 2015, los ingresos totales ordinarios del Gobierno del Estado de Sinaloa serán del orden de 43 mil 130 millones 437 mil pesos.
- De los cuales 270 millones serán destinados según su función al concepto de turismo.
- Y de ese monto, se destina para la Secretaria de Turismo 152 millones 288 mil 315 pesos. (en tanto que en el 2014, se le asignó un monto de 133 millones 330 mil 435 pesos).
- Además se establece como subsidios al turismo un monto de 56 millones 207 mil 100 pesos.



*Informe de Actividades
Primer Periodo del segundo año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo*





Informe de Actividades
Primer Periodo del segundo año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo

Comprometidos con el cargo que se nos ha conferido por esta Sexagésima Primera Legislatura, como Integrantes de esta Comisión e interesados en atender cada uno de los asuntos remitidos, quedamos atentos a las indicaciones de esta H. Legislatura.

COMISIÓN DE TURISMO


PRESIDENTE: C. DIP. FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ


SECRETARIO: C. DIP. MARTÍN PÉREZ TORRES


VOCAL: C. DIP. LUCERO GUADALUPE SANCHEZ LÓPEZ


VOCAL: C. DIP. MARIO IMAZ LÓPEZ


VOCAL: C. DIP. NUBIA XICLALI RAMOS CARBAJAL